



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
OFICINA DE LA C. DELEGADA

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/29.5/8C.17.4/0031-18
EXPEDIENTE NO. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-18

Cancún, Quintana Roo, a 02 de Febrero de 2018.

ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y
ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Corredor Turístico Costa Maya, Municipios de Othón
P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 2, 3, 4, 5, y 6 de febrero de 2018.

MOTIVO: Participar en el Operativo Nacional de Humedales Costeros y
Continetales.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la
Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento
Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de
2012.

ATENTAMENTE

BIOL. VIRGINIA VANESSA ALVARADO ALCOCER.

ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p. Subdirector Administrativo de la PROFEPA en Quintana Roo.- Para conocimiento
C.c.p. Archivo.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Fecha de Elaboración: 07 de febrero 2018

Folio: 035/18

Delegación: Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	Lira	Sánchez	Angel Fernando
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>2, 3, 4, 5 y 6 de febrero 2018</u>		
Lugar (es):	<u>Corredor Turístico Costa Maya, Municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto.</u>		

Objeto de la Comisión: Participar en el Operativo Nacional de Humedales Costeros y Continentales.

Síntesis: Se participó en el Operativo Nacional de Humedales Costeros y Continentales.

Conclusión: Se realizó visita de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental en el marco del Operativo Nacional de Humedales Costeros y Continentales.

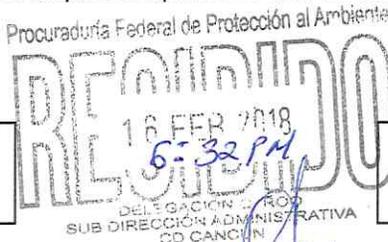
Resultados Obtenidos: Durante el Operativo se levanto acta de inspección en materia de Impacto Ambiental No. PFFPA/29.3/2C.27.5/0012-18 y PFFPA/29.3/2C.27.5/0013-18, por la realización de actividades en ecosistema de humedal costero, no se acreditaron las correspondientes autorizaciones en materia de Impacto Ambiental, por lo que en ambos casos se impuso medida de seguridad consistente en la Clausura total temporal de las actividades realizadas; asimismo se realizó recorrido de vigilancia en el Corredor Turístico Costa Maya, tramo Mahahual-Xcalak y Mahahual-Punta Herrero, en el cual se observó la realización de obras y actividades competencia de esta Procuraduría, mismas que se tomaron los datos correspondientes para realizar las ordenes de inspección.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente

Angel Fernando Lira Sánchez

Comisionado



Vo.Bo.

Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.